

DEPARTAMENTO DE SALUD

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD, A FUNCIONARIO QUE INDICA**

INDEPENDENCIA, 11 MAR 2026

Decreto Alcaldicio Exento 923

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el correo electrónico del director de Desarrollo Comunitario de fecha 06 de marzo del 2026, que solicita la subrogancia de director del departamento de salud municipal de Independencia a don Iván Morales Lorca; el artículo 6 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo, supletoria de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria, que no se acompaña por ser de conocimiento público; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NÓMBRASE a don Iván Morales Lorca, cédula de identidad N° [REDACTED], funcionario contratado a plazo fijo, director subrogante del mencionado departamento de salud, desde el 07 de marzo del 2026 y hasta que se resuelva el concurso público para proveer el cargo de director(a) del aludido departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las direcciones que corresponda, interesado, departamentos municipales y, hecho Archívese.


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

BRL/IML.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal -Dirección de Control - Departamento de Salud - Of. de Partes.